

Declaración de la alta representante, en nombre de la UE, sobre los últimos acontecimientos en Venezuela

La Unión Europea condena con firmeza la decisión de las autoridades venezolanas de declarar «persona non grata» al embajador de España en Caracas y manifiesta su plena solidaridad con España. La UE recuerda que sus decisiones en materia de política exterior se adoptan por unanimidad. Instamos a que se revoque la mencionada decisión, ya que afecta a las relaciones entre Venezuela y la Unión Europea.

Por lo que respecta a la reciente decisión de organizar elecciones presidenciales, adoptada por la Asamblea Nacional Constituyente que la UE no reconoce, lamentamos profundamente que se haya adoptado fuera del ámbito del diálogo nacional. Las elecciones deben basarse en un calendario electoral viable y acordarse en el contexto del diálogo nacional con el conjunto de los actores pertinentes y partidos políticos, todos los cuales deben asumir sus responsabilidades. El único medio de restablecer la confianza del pueblo venezolano en el proceso electoral y de evitar que se acentúe la polarización consiste en cumplir unas condiciones de participación equitativas, justas y transparentes, y esto supone que se supriman las prohibiciones que pesan sobre oponentes políticos, que el Consejo Electoral Nacional tenga una composición equilibrada y que existan suficientes garantías con la presencia de observadores internacionales independientes.

En este contexto, la UE lamenta asimismo la reciente decisión del Tribunal Supremo de excluir a la MUD de las elecciones presidenciales, que constituye una nueva y grave vulneración del principio de elecciones equitativas.

Únicamente el pueblo venezolano puede decidir el futuro del país. La Unión Europea reitera que es necesaria una solución negociada y pacífica de la crisis en Venezuela, y que esta debe basarse en unas elecciones dignas de crédito, en el reconocimiento y el respeto de la función e independencia de todas las instituciones elegidas democráticamente, en particular la Asamblea Nacional, en la liberación de todos los presos políticos y en la defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

La Unión Europea seguirá pendiente de la situación, está dispuesta a adoptar las medidas adecuadas a la luz de la evolución de los acontecimientos, y seguirá utilizando todos sus instrumentos para propiciar soluciones democráticas comúnmente aceptadas que puedan aportar estabilidad política y posibilitar que el país afronte las necesidades acuciantes de la población, severamente afectada por la actual crisis.

Se suman a la presente declaración la Antigua República Yugoslava de Macedonia*, Montenegro* y Albania*, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, e Islandia y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como la República de Moldavia y Georgia.

* La Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press.office@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press